



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° : 1016

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO
A SANTIAGO y TALCA.

ERCILLA, 20 DE ABRIL DEL 2015.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2015;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277775, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Solicitud DE Elizabeth Sepúlveda Fuentealba , que solicita Camión Municipal para el traslado de enseres de casa de Santiago a Ercilla Y Solicitud de ROSA ELVIRA LIGUEN LIGUEN, que solicita traslado de enseres de casa de Talca a Ercilla. (Se adjuntan respectivos ingresos).
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

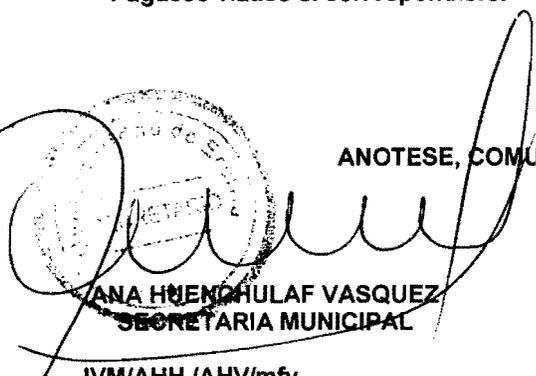
DECRETO:

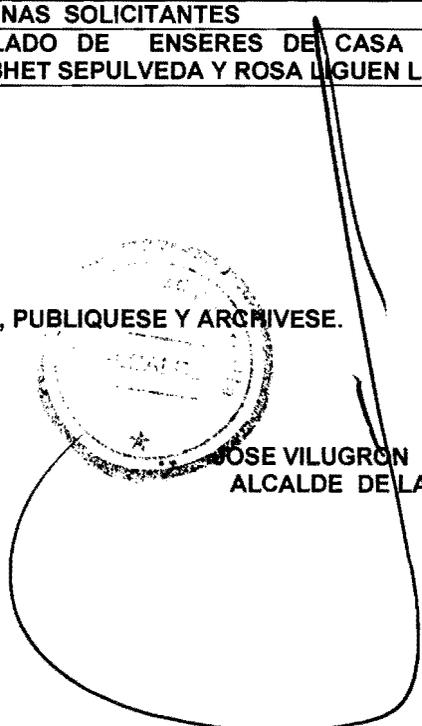
AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	CAMION MERCEDEZ BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	BW-YY-12
DIA (S) DE CIRCULACION	SALIENDO EL DIA MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 2015 HASTA EL DIA SABADO 25 DE ABRIL DEL 2015.-
HORA	DESDE LAS 21:00 HORAS EN ADELANTE
LUGAR DE COMETIDO	DESDE ERCILLA A SANTIAGO Y PASANDO A TALCA.
CHOFER	DIEGO SANDOVAL URRRA MAXIMINO MASCUÑATE ORTIZ
ACOMPANANTES	PERSONAS SOLICITANTES
COMETIDO	-TRASLADO DE ENSERES DE CASA SOLICITUD DE ELIZABHET SEPULVEDA Y ROSA LIGUEN LIGUEN.

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH /AHV/mfv.-

DISTRIBUCION :

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N° 20.285
- Archivo Secretaria